

***Hoy, Día Mundial de la Población**

MÉXICO ([Notimex](#)) 11 de julio de 2018.- El **secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida**, destacó que hace 50 años la planificación familiar fue reconocida mundialmente como un derecho humano, la cual incide de manera directa en la reducción de la pobreza y en el desarrollo de las familias.

En el marco del **Día Mundial de la Población**, que se celebra el 11 de julio, este año se centra en el reconocimiento de la planificación familiar como derecho humano, cumpliéndose 50 años de la Conferencia Internacional de Derechos Humanos de 1968, cuando la planificación familiar fue reconocida por primera vez.

*“Hace 50 años la planificación familiar fue reconocida mundialmente como un **#DerechoHumano**. Esta incide directamente en la reducción de la pobreza y en el desarrollo de las familias. **#DMP2018 @SEGOB_mx**”, escribió en su cuenta de Twitter [@navarreteprida](#).*

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (Conapo), la planificación familiar contribuye al desarrollo humano, al ampliar capacidades y libertades de mujeres y hombres para llevar a cabo proyectos de vida.

Mencionó que esta fecha El **#DMP2018** prioriza las acciones de las dependencias del [@gobmx](#) para fortalecer **#LaPlanificaciónFamiliarEsUnDerechoHumano** ¡Infórmate y decide!

Además, invitó a la población a informarse y decidir el rumbo de tu plan de vida. Evita un embarazo no planeado. Únete a las acciones por el **#DMP2018**.

El 11 de julio de 1987 nació en el planeta el habitante cinco mil millones, razón por la cual la **Asamblea General de Naciones Unidas** decidió declarar esta fecha como el **Día Mundial de la Población**.

Ello, con la finalidad de reflexionar sobre la importancia de los fenómenos demográficos como natalidad, migración y mortalidad y su vinculación con el Desarrollo; además, esta fecha invita a la consolidación de la cultura demográfica al motivar la participación de las personas ante los actuales retos demográficos.

La conmemoración de esta fecha destaca la urgencia e importancia de atender diversos aspectos sobre población y desarrollo como son la **salud sexual** y reproductiva, la equidad de género, la migración, el desarrollo sostenible y el envejecimiento.

VP/Nacional/NG